

Coalición por las Migraciones y el Refugio



Quito, mayo 5 de 2010

PRONUNCIAMIENTO DE LA COALICION POR LAS MIGRACIONES Y EL REFUGIO LEY DE INMIGRACION EN ARIZONA

La Coalición por las Migraciones y el Refugio es una red de organizaciones y personas vinculadas con la promoción y protección de derechos humanos de las personas en movilidad humana (emigrantes, inmigrantes, desplazados/as, refugiados/as) en el Ecuador. Hemos atestiguado con estupor e indignación la puesta en vigencia de la Ley de migración SB1070 en el Estado de Arizona en Estados Unidos por la gobernadora Jan Brewer, que violenta todas las normas de convivencia y de respeto a los derechos humanos.

Esta ley dividirá profundamente a los Estados Unidos y es importante reflexionar sobre quién ha promovido y a quién beneficia esta ley, considerando que en una situación de convalecencia económica, los Estados Unidos y particularmente el Estado de Arizona se han beneficiado del trabajo y aporte de inmigrantes latinoamericanos, cuya condición de irregularidad es aprovechada con fines de explotación laboral, y para negar los derechos sociales de acceso a servicios y cuidados de educación y salud para los trabajadores migrantes y sus familias. Además es importante señalar que en países como el nuestro, donde el tráfico de migrantes enriquece a determinados grupos con influencia, poder e impunidad, esta ley restrictiva solo traerá mayores ganancias a las redes de coyoteros, quienes lucran del transporte de migrantes en situación irregular.

En un mundo globalizado, donde se promueve la integración económica y cultural entre los pueblos, es inconcebible que movidos por prejuicios y xenofobia, y por intereses de lucro y explotación de la capacidad de trabajo de nuestros emigrantes, el estado de Arizona condene y obstaculice en la práctica la movilidad humana y la integración entre los pueblos.

Demandamos del Congreso y del gobierno federal de los Estados Unidos, una actitud coherente de protección de derechos de las personas en situación de movilidad, declarando su inconstitucionalidad y promulgando una reforma migratoria integral como lo merecen quienes hacen los Estados Unidos. Es preciso brindar contenido a los preceptos de la constitución norteamericana sobre la igualdad entre las personas, y erradicar las prácticas de discriminación y xenofobia que perjudican a los más vulnerables.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional para impulsar una agenda común que permita demandar el respeto irrestricto de los derechos de las personas en cualquier parte del planeta, conforme lo determina la Declaración Universal de los Derechos Humanos, instrumento ético - político que debe ser la guía de todos los Estados, independientemente de su adhesión o no a otros convenios internacionales.

Planteamos además la necesidad de que el Estado ecuatoriano promueva la creación de coaliciones de países que posicionen ante los principales foros y mecanismos de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, los principios de ciudadanía universal, la lucha contra el racismo y la discriminación. Y vele porque dentro de su territorio, sus políticas y legislación guarden coherencia con estos principios, a fin de evitar procesos de restricción, discriminación y /o exclusión de la población de otra nacionalidad que permanece en el país en situación irregular.

Secretaría Técnica (FE)

Coalición por las Migraciones y el Refugio

Tel. (593-02) 2230 990